



MORENA
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), CON EL FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE LAS DIVERSAS AEROLÍNEAS QUE FUERON OBJETO DE MÚLTIPLES CANCELACIONES DE VUELOS EN EL PERIODO DEL 23 AL 27 DE DICIEMBRE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ABELARDO L. RODRÍGUEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA.

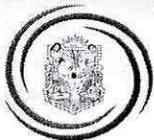
APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEIDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTÍTRES.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

María del Rocio Adame Muñoz
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable XXIV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California



EVELYN SÁNCHEZ

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XI

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, CON EL PROPÓSITO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) LIC. FRANCISCO RICARDO SHEFFIELD PADILLA, CON EL FIN DE QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE LAS DIVERSAS AEROLINEAS QUE FUERON OBJETO DE MÚLTIPLES CANCELACIONES DE VUELOS EN EL PERIODO DEL 23 AL 27 DE DICIEMBRE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ABELARDO L. RODRIGUEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA, misma que sustento, con base en los razonamientos siguientes:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los días del 23 al 27 de diciembre del 2022, se suscitó un evento atípico en el aeropuerto de la Ciudad de Tijuana, Baja California, en el cual más de 180 vuelos fueron cancelados, dejando varados cientos de pasajeros que se disponían a viajar en estas fechas decembrinas, el motivo según autoridades del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), se debió a malas condiciones meteorológicas,

Sin embargo, este colapso perduro por casi 4 días, en los cuales los usuarios debieron permanecer en las instalaciones del Aeropuerto, sin recibir información precisa y veras que les diera certeza de que es lo que debían hacer en esta situación para poder retomar un vuelo a su destino o en su caso el respectivo reembolso, hecho que viola en todo momento uno de los derechos previstos en la Ley de Aviación Civil, en su Capítulo X, Artículo 47 Bis, Fracciones III, V y X, así como también el diverso 65 Ter, de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

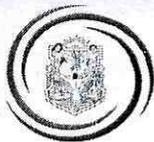


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

12 ENE 2023

ESS/DMR/JMMH

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



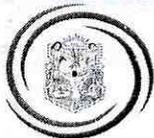
En ese tenor, existe otra versión del porqué de los retrasos y cancelaciones de los vuelos, según la entrevista a diario El HERALDO por el Capitán José Alonzo, vocero de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, en la cual asegura que, si bien es cierto en esta temporada existen una posibilidad de que por razones meteorológicas se modifiquen, retrasen o se cancelen algunos vuelos, la problemática en cuestión se debía a la escases de personal que sufrieron 2 empresa de aerolíneas por la renuncia masiva de que fue objeto en fechas decembrinas.

Es por ello que desde esta H. Soberanía del Congreso del Estado de Baja California, solicito se gire Atento y respetuoso exhorto a la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, para que a través de su Titular, se busquen las alternativas de indemnización a los pasajeros afectados por las cancelaciones de vuelos sufridas el periodo del 23 al 27 de diciembre de 2022, investigando las causas y motivos de estas cancelaciones, ya sea por las condiciones climatológicas o por la falta de personal en las aerolíneas involucradas, aplicando, según corresponda las respectivas sanciones por el incumplimiento del servicio de transportación aérea a estas aerolíneas.

Por lo anteriormente señalado y en armonía con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente y obvia resolución, se solicita a esa H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite atente y respetuoso exhorto al C. **Lic. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, con el fin de que en el ámbito de sus facultades realice las acciones tendientes a salvaguardar los derechos de los usuarios del Servicio de las diversas aerolíneas que fueron objeto de múltiples cancelaciones de vuelos en el periodo del 23 al 27 de diciembre en el Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez de la ciudad de Tijuana, Baja California,** investigando las causas y motivos de estas cancelaciones, ya sea por las condiciones climatológicas de la temporada o por la falta de personal en las aerolíneas involucradas, aplicando, según corresponda las respectivas sanciones por el incumplimiento del servicio de transportación aérea a estas aerolíneas.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



EVELYN SÁNCHEZ

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XI

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 145 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIERE A LA PRESENTE **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ,** POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), CON EL FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE LAS DIVERSAS AEROLÍNEAS QUE FUERON OBJETO DE MÚLTIPLES CANCELACIONES DE VUELOS EN EL PERIODO DEL 23 AL 27 DE DICIEMBRE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ABELARDO L. RODRÍGUEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA, **EL DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ.**